

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR junto a las SOLICITUDES DE RECONOCIM.

<p>Si lo alegado son asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, corresp. a estudios conducentes a títulos univ. de carácter oficial y validez nacional</p>	<p>▪ <u>certificación académica</u> expedida por la Secretaría del respectivo centro univ. en la que consten: - las denominaciones de las corresp. asignaturas, - su valor en créditos, - la calificación obtenida - la titulación a cuyo plan de estudios pertenece</p>	
	<p>si son planes de estudios no estructurados en créditos deberá indicar: →</p>	<p>- el nº de horas semanales de docencia, - la temporalidad de las asignaturas [cuatrimestral o anual]</p>
	<p>si son asignaturas superadas, o créditos obtenidos, por convalidación o adaptación de estudios univ. o por la realización de actividades equivalentes, constará: →</p>	<p>- tal circunstancia y, en su caso, - la calificación otorgada como resultado del proceso de reconocimiento - las asignaturas o actividades que hayan originado dicho reconocimiento</p>
	<p>▪ <u>programas académicos</u> de los estudios alegados (con sus corresp. contenidos) que deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente</p>	
	Observaciones	<p>si son documentos expedidos x centros educativos extranjeros</p>
<p><u>No será necesario</u> aportar la certif. académica ni los programas académicos cuando se trate de estudios cursados y superados en el mismo Centro al que se adscriba el título de destino en cuyo caso se procederá de oficio a obtener dicha información</p>		
<p>Si lo alegado son asignaturas cursadas, corresp. a otros títulos univ. (distintos de los oficiales con validez nacional)</p>	<p>▪ <u>certificación académica</u> expedida por el órgano univ. encargado de la organización de las respectivas enseñanzas y/o la custodia de los corresp. expedientes académicos, en la que consten: - las denominaciones de las asignaturas, - su valoración en créditos (indicando su equivalencia en nº de horas) - las calificaciones obtenidas - la denominación de la respectiva titulación</p>	
<p>Si lo alegado son asignaturas cursadas corresp. a enseñanzas artísticas superiores</p>	<p>▪ <u>certificación académica</u> expedida por el órgano competente de alguno de los centros de educación superior (☞ tabla final pág. 6), en la que consten: - las denominaciones de las asignaturas, - su valoración en créditos (o en su defecto, en nº de horas docentes semanales así como la temporalidad de las asignaturas -cuatrimestrales o anuales-), - las calificaciones obtenidas - la denominación del respectivo Título Superior</p>	
<p>Si lo alegado son asignaturas cursadas, corresp. a enseñanzas de formación profesional de grado superior</p>	<p>▪ <u>certificación académica</u> expedida por el órgano competente del Centro de Formación Profesional en el que hayan cursado las asignaturas alegadas, en la que consten: - las denominaciones de las asignaturas, - su valoración en créditos (o en defecto, en nº de horas docentes semanales junto con la temporalidad de las asignaturas -cuatrimestrales o anuales-), - las calificaciones obtenidas - la denominación del respectivo título de Técnico Superior</p>	
		<p>▪ <u>programas académicos</u> de los estudios alegados (con sus corresp. contenidos) que deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente</p>
<p>Si lo alegado son asignaturas cursadas, corresp. a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior</p>	<p>▪ <u>certificación académica</u> expedida por el órgano competente del centro en el que hayan cursados las asignaturas alegadas, en la que consten: - las denominaciones de dichas asignaturas, - su valoración en número de horas de docencia, - las calificaciones obtenidas - la denominación de la especialidad del respectivo título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño</p>	
		<p>▪ <u>programas académicos</u> de tales estudios (con sus contenidos) que deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente</p>

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR junto a las SOLICITUDES DE RECONOCIM. (cont.)

<p>Si lo alegado son asignaturas cursadas, corresp. a enseñanzas deportivas de grado superior</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>certificación académica</u> expedida por el órgano competente del centro en el que hayan cursados las asignaturas alegadas, en la que consten: <ul style="list-style-type: none"> - las denominaciones de dichas asignaturas, - su valoración en número de horas de docencia, - las calificaciones obtenidas - la denominación de la modalidad o especialidad del respectivo título de Técnico Deportivo Superior ▪ <u>programas académicos</u> de dichos estudios (con sus contenidos) que deberán estar diligenciados, publicados o editados oficialmente
<p>Si lo alegado es la experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>certificación</u> con mención expresa del nivel alcanzado en su evaluación total dentro de <u>la empresa</u>, con indicación de: <ul style="list-style-type: none"> - la especialidad a que ha estado orientada su formación - el número total de horas realizadas ▪ <u>certificación</u> expedida por el órgano <u>de la Univ. de Málaga</u> con competencia en la materia, en la que conste que las prácticas realizadas corresponden a un programa aprobado por dicha Univ.
<p>Si lo alegado es experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperac. Educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Certificación de:</u> • <u>la Tesorería General de la Seguridad Social</u>, • <u>el Instituto Social de la Marina</u>, o • <u>la mutualidad de afiliación</u>,  o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste: <ul style="list-style-type: none"> - la denominación de la empresa, - la categoría laboral (grupo de cotización) - el período de contratación ▪ los respectivos <u>contratos de trabajo</u> y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, <u>nombramiento</u> de la Administración correspondiente ▪ <u>Acreditación de la empresa</u> donde conste el código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda  Los trabajadores autónomos o por cuenta propia deberán aportar <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social</u> o del Instituto Social de la Marina de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente ▪ descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma
<p>Si lo alegado es la participación en activ. univ. culturales, deportivas, solidarias y de cooperación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>documento acreditativo de la actividad</u> alegada, expedido por la Universidad organizadora de dicha actividad, que indique el nº de horas empleado (estimado) en la realización de dicha actividad
<p>Si lo alegado es la participación en actividades universitarias de representación estudiantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>documento acreditativo de la representación estudiantil</u> alegada, expedido por la Universidad a la que afecta dicha representación, que indique el nº de horas empleado (estimado) en su realización

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR con las SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO

Estudios alegados	Certificación académica	Programas acad.
Títulos univ. de carácter oficial y validez nacional	Debe entregar	Debe entregar
Enseñanzas de formación profesional de grado superior	Debe entregar	Debe entregar
Enseñanza artística superior: ♦ de Música ♦ de Danza ♦ Arte Dramático. ♦ Conservación y restauración de Bienes Culturales ♦ Diseño ♦ Artes Plásticas	Debe entregar	NO entregar
Otros títulos univ. no oficiales (Títulos propios)	Debe entregar	NO entregar
Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior	Debe entregar	Debe entregar
Enseñanzas deportivas de grado superior	Debe entregar	Debe entregar